

## **COMUNICADO N° 04**

### **A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL**

**El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia ampliado con el Comité de Decanos, reunido en sesión ordinaria 27 del 04 de agosto de 2021:**

Ratifica el comunicado presentado el 03 de agosto de 2021 por el señor Rector a la asamblea de estudiantes, mediante el cual manifiesta su voluntad y compromiso de continuar la gestión de recursos, ofrecer las garantías académicas allí expuestas y otros elementos explícitos en el mismo.

Respecto al pliego estudiantil 2021-I, continuará siendo tratado en la Mesa Única de Concertación, creada mediante Resolución 2887 del 29 de julio de 2021 y se dará cumplimiento a cada uno de los puntos.

Se compromete a iniciar de inmediato el estudio y análisis que corresponda al ajuste del calendario del primer semestre de 2021.

Definirá las estrategias de flexibilización respetando las dinámicas que se siguen en los diferentes cursos.

En la búsqueda de fortalecer la capacidad institucional y teniendo en cuenta las dificultades mayores a las que pueda verse abocada la Universidad, convoca a los estudiantes y al profesorado a retomar el calendario académico a más tardar el 06 de agosto del año en curso y a continuar con las actividades de cursos.

Dado en Tunja, a los cuatro (04) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

**CONSEJO ACADÉMICO**